



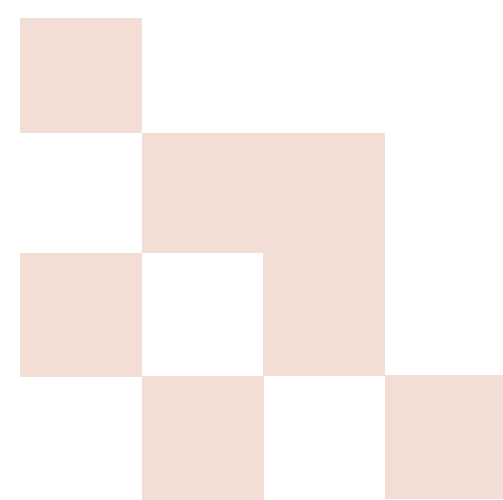
Mesa de Gobernanza entrega cuenta de lo realizado en el Acuerdo Conciliatorio



Un completo informe de lo realizado durante los últimos tres años entregó la Mesa de Gobernanza Socioambiental (MGSA) del Acuerdo Conciliatorio Salar de Puntas Negras, durante una nueva asamblea junto a la Comunidad Atacameña de Peine para dar cuenta de las acciones y gastos realizados durante la Fase 1, además de informar los pasos a seguir en el contexto de la Fase 2.



Cerca de 50 comuneros participaron en esta reunión de trabajo, en la que pudieron tomar la palabra y expresar sus dudas e inquietudes sobre la materia. “Me parece bueno que la comunidad participe de esta instancia, que cada uno tenga sus preguntas, pero tengan también sus respuestas”, comentó la peineña, Juliana Cruz.



Participación

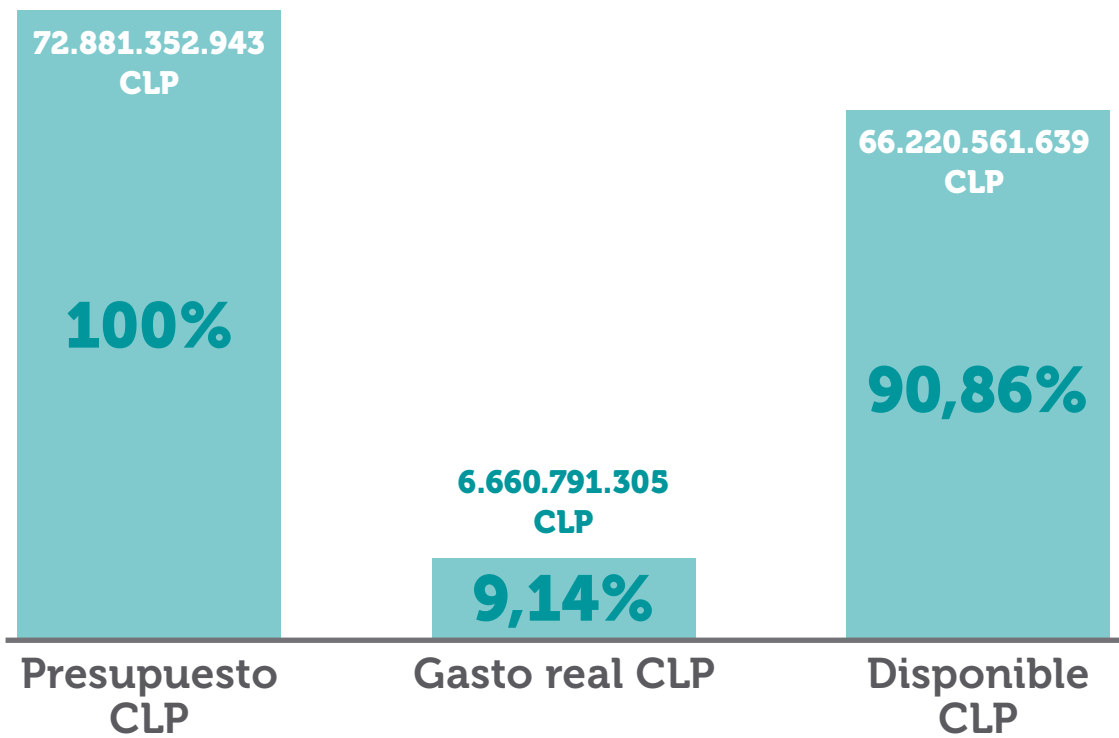
De acuerdo a lo informado por la MGSA, a la fecha se ha invertido el 9,14% del total del acuerdo (cerca de \$6.660 millones), restando \$66.220 millones que deben ejecutarse en las siguientes fases de reparación y compensación del Salar de Puntas Negras, tomando en cuenta su extensión en el tiempo (ver recuadro).



“Yo creo que hay una parte importante de la asamblea que agradeció la disposición de poder entregar esta información, la franqueza con la que se han discutido los temas”,

destacó el presidente de la Comunidad Atacameña de Peine, Sergio Cubillos.

Presupuesto a la fecha



Asimismo, la gerente de Cierres Ambientales de Escondida | BHP, Claudia Ober, destacó el involucramiento de los vecinos en el avance del Acuerdo.

“Tuvimos una alta participación, muchas preguntas y buenas reflexiones. Recogemos el llamado que nos está haciendo la Comunidad, las dudas y comentarios, para que en esta segunda fase podamos trabajar con ese input, y lo podamos usar en beneficio de todos”.

El estado actual del Salar (PENDIENTE)

La Fase 2 avanza

La Mesa de Gobernanza, en conjunto con la Mesa Técnica, se reúne regularmente para avanzar en la construcción de los términos de referencia del Plan de Manejo de Reparación y Compensación. Esta es la cronología de lo avanzado en esa línea durante 2026.

Enero



En San Pedro de Atacama, la MGSA realizó su primera reunión en torno al Plan de Manejo. En dicha instancia, se acordó establecer las bases para la creación de los términos de referencia, además de buscar experiencias internacionales de buenas prácticas en elaboración, ejecución y gestión de planes de manejo.

Marzo

Escondida presenta una propuesta de términos de referencia. Se discute el mecanismo de implementación del Plan de Manejo, considerando el cambio de legislación ocurrida desde la implementación del Acuerdo a la fecha. Esto, dado el cambio de atribuciones del Ministerio del Medio Ambiente al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).



Mayo



Se acuerda designar la Laguna de la Azufrera y el Salar de Aguas Calientes IV como áreas a restaurar en el contexto de la Medida M14, 'Conservación de Humedales Altoandinos'. Previamente, se analizaron diversos cuerpos de agua dentro de la región, definiendo la equivalencia de los mismos con Puntas Negras, priorizando el estar dentro del territorio ancestral de la Comunidad Atacameña de Peine.

Julio

La Mesa de Gobernanza revisará el primer borrador de los términos de referencia para ejecutar el Plan de Manejo, posteriormente entregarán una redacción definitiva que permitirá su salida a licitación.

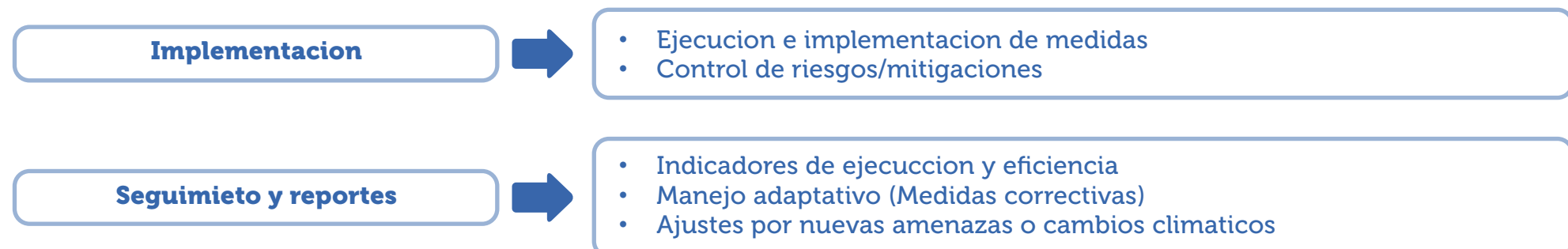


Paso a paso de su creación

Una de las claves del Plan de Manejo es que su ejecución estará sujeta a la aprobación del organismo gubernamental competente. Su marco regulatorio está fijado por la Ley 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP.



Aprobación y publicación



Disponible para toda la comunidad:

El conocimiento del Salar de Puntas Negras en un libro



Al terminar la Fase 1 fue necesario condensar todos los datos obtenidos, a través de las Medidas de Diagnóstico y Estudios y entregados a la Mesa de Gobernanza. Por ello, se creó el libro 'Acuerdo Conciliatorio Salar de Puntas Negras', que resume los tres años de investigación en un texto que fue obsequiado a los asistentes de la última asamblea en Peine.

A lo largo de sus 200 páginas, los peineños podrán revisar en detalle los objetivos, detalles y conclusiones de cada Medida, acompañados de ilustraciones, fotografías y relatos de los adultos mayores de Peine que explican didácticamente el contenido.

"Tener un libro es bueno porque es algo que queda para las personas, que se puede hojear. No es lo mismo entregar una presentación y que después se olvide".

Edgar Ramos, Peineño

"Creo que va a ser una buena herramienta para que la gente entienda de forma fácil cómo ha ido avanzando el Acuerdo Conciliatorio, en cada una de las fases y medidas".

Sergio Cubillos
Presidente Comunidad Atacameña de Peine

"Es un libro que no solamente da cuenta de un trabajo, sino que también convoca a la misma asamblea a revisar con mayor atención la labor que se hace dentro de la Mesa de Gobernanza".

Sergio Chamorro
Abogado, Consejo de Pueblos Atacameños

Si quieres conocer el contenido del libro, ingresa a este QR.

